



***“2014, AÑO DEL XL ANIVERSARIO DE LA CONVERSION DE TERRITORIO A ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA SUR”***

**BOLETIN # 044/DCS/HTSJBCS  
Viernes 26 de septiembre del 2014.**

**COMO RESULTADO DEL PASO DEL HURACAN “ODILE”, EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO REPORTA PERDIDAS POR CERCA DE OCHO MILLONES DE PESOS.**

El Licenciado Daniel Gallo Rodríguez, Magistrado Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, da a conocer que los daños causados por el Huracán Odile, fueron cuantiosos en los Juzgados Primero y Segundo del Ramo Civil y Familiar, y Juzgado Penal de Cabo San Lucas; así como Juzgados Primero Civil y Familiar y Juzgado Segundo Penal de San José del Cabo; el resultado de las evaluaciones efectuadas por los Magistrados integrantes del Pleno, en los recorridos realizados, destacan como pérdidas casi totales en equipamiento informático y mobiliario, así como daños muy costosos de reparar en los inmuebles.

Los Juzgados que recibieron daños menores, subrayó Gallo Rodríguez, fueron el Segundo Civil y Familiar, y Primero Penal, ambos con residencia en San José del Cabo, los cuales estarían en condiciones de retomar actividades una vez que se normalicen los servicios básicos de energía eléctrica y agua potable y que los trabajadores de esos Juzgados tengan las condiciones mínimas en sus respectivos hogares para poder presentarse a laborar; en igual situación se encuentra el Juzgado Segundo del Ramo Penal de San José del Cabo, que ante la destrucción total del techo del inmueble ubicado en las instalaciones de la Policía Municipal de San José del Cabo, se regresará a las instalaciones en las que antes se encontraba, en el Centro de Reinserción Social de ese lugar, lo que permitirá acelerar su reapertura.

En lo que respecta a los Órganos Jurisdiccionales más afectados que son los Juzgados Primero y Segundo del Ramo Civil y Familiar, y Penal, los tres de Cabo San Lucas, así como el Juzgado Primero Civil y Familiar de San José del Cabo, se ha terminado la cuantificación de los daños al equipo informático, redes, mobiliario e instalaciones físicas, cuyo monto supera los siete millones y medio de pesos, y se ha hecho una petición al Gobernador del Estado para gestionar ante la Federación la obtención de recursos económicos que nos permita afrontar los gastos de rehabilitación, que por la magnitud de los daños quedan completamente fuera de las posibilidades del presupuesto ordinario del Poder Judicial, recalcó el Magistrado Presidente.

Señaló que en los días posteriores al paso del meteoro, se ha trabajado en el aseguramiento provisional de los inmuebles, así como en la limpieza de instalaciones y ordenamiento de los expedientes mojados y dañados; así como en el rescate y rehabilitación de equipo informático y de oficina que es susceptible de recuperarse.

Conscientes de la importancia de la impartición de justicia en la sociedad en la salvaguarda del Estado de Derecho, determinó Daniel Gallo Rodríguez, el Pleno del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Baja California Sur, realiza las acciones que están dentro de nuestras posibilidades económicas para estar en condiciones de reabrir los Juzgados a la brevedad posible en el Municipio de Los Cabos, aunque sea con las condiciones mínimas para operar, solicitando la comprensión de Ciudadanos y Abogados Litigantes del sur de la Entidad.

Por parte del Poder Judicial del Estado, dijo Daniel Gallo Rodríguez, Magistrado Presidente, ha quedado demostrado nuestra voluntad, deseo y compromiso de trabajar al máximo, y prueba de ello, afirmó, es que los Juzgados que no han sido afectados de gravedad en el Municipio de La Paz y los Municipios del norte del Estado, han trabajado con normalidad desde el pasado miércoles 17 y jueves 18 de septiembre, a pesar de las condiciones adversas en los hogares de los trabajadores, sin servicios básicos en algunos casos.

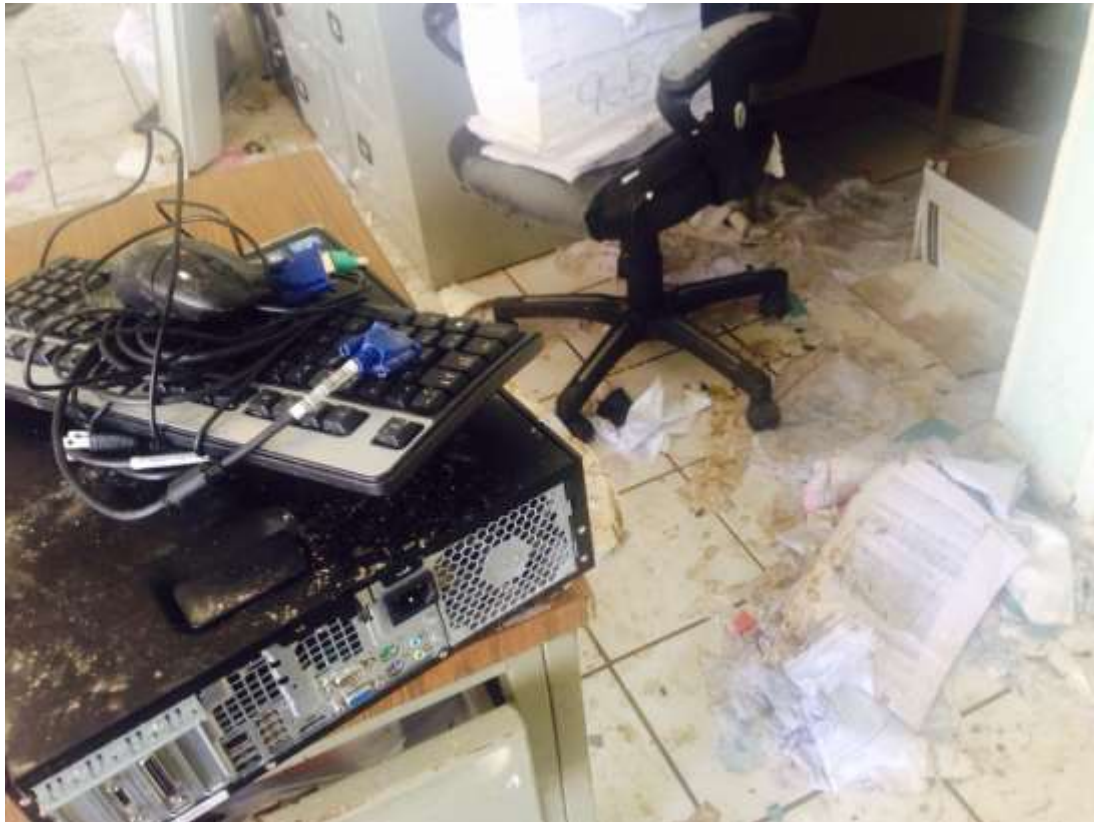
Los Magistrados integrantes del Pleno, recalcó Gallo Rodríguez, hemos aplicado diversas acciones y esperamos que podamos tener los avances que nos permitan reiniciar actividades el próximo lunes 6 de octubre, cuando menos en algunos de los Juzgados, estando también sujetos a que se hayan reinstalado los servicios básicos de energía eléctrica y agua potable.



**Daños provocados por el paso del huracán "Odile", en los Juzgados de San José del Cabo y Cabo San Lucas, en el Sur del Estado.**



**Los Juzgados del Sur del Estado sufrieron severas afectaciones tras el paso del Huracán "Odile".**



**Cuantiosos daños y afectaciones en los Juzgados de San José del Cabo y Cabo San Lucas, es el resultado del paso del huracán "Odile" por nuestro Estado.**



**Severos daños en expedientes, infraestructura, mobiliario y servicios en los Juzgados del Sur del Estado, es el resultado del paso del huracán “Odile”, en septiembre del 2014.**

**DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL  
HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE B.C.S.**

---

**Teléfono: (612) 12 3 89 00, EXT- 106, e-mail. [comsocial@tribunalbcs.gob.mx](mailto:comsocial@tribunalbcs.gob.mx)  
Dirección de comunicación Social del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Baja California Sur**